

# EL LABRADOR



UNO/ POR OTRO/  
Y  
DIO/ POR TODO/



# JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

## GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE  
LABRADORES Y GANADEROS DEL  
ALTO ARAGON

### Fábrica de Aceites

*Aceite de Coco.*  
*Aceite de Linaza.*  
*Aceite de Ricino.*  
*Aceite de Colza.*  
*Aceite de Mani.*  
*Manteca de Coco, para uso comestible.*  
*Pastas alimenticias para ganado.*  
*Turtos para abonos de Ricino y Colza.*  
*Glicerinas.*

### Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

*Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.*

*Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.*

## GRAN VIA, 12- VALENCIA



# NITRATO DE CHILE

*sensacional  
baja de precios*

*consultad a  
esta Federacion*





# POTASA

## CLORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad



# EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C.

Redacción y Administración  
Temprado, 11 ☉ Teléfono 96

Precios de suscripción  
3 pesetas año

Año XII



Teruel 31 de Diciembre de 1933



Núm 275

## Conclusiones aprobadas por unanimidad en la XI Asamblea de la Federación Católico Agraria de Palencia

Primera. La Federación Católico Agraria de Palencia se dirigirá inmediatamente a todas las demás Federaciones Católico Agrarias cerealistas, para que, cada Federación pida a los diputados agrarios de sus respectivas circunscripciones, que lo más pronto posible convoquen a una magna Asamblea a la que se invitará a todas las Entidades agrícolas cerealistas y donde se estudiarán detenidamente las bases para una Ley que regule de una vez y con carácter de permanencia el mercado cerealista de España; que no puede continuar entregado a los vaivenes e incertidumbres a que durante muchos años viene sometido. Acordadas que sean estas bases, los diputados agrario-llevarán al Parlamento el correspondiente proyecto de Ley para convertirlo en realidad próxima que garantice el precio remunerador de la próxima cosecha.

Segunda. Del mismo modo se hará un llamamiento a todas las Federa-

raciones para que, todas las Federaciones Católico Agrarias soliciten de los representantes parlamentarios que las Confederaciones Hidrográficas sean inmediatamente organizadas con arreglo al tipo de organización y de intervención en su administración de todos los regantes, con que fueron organizadas en su creación.

Tercera. Reconociendo que en el terreno social, puede hacerse una gran obra, que si no resuelva por lo menos contribuya, a una distribución más justa y equitativa de la propiedad la Federación Católico Agraria y todos sus Sindicatos federados, ofrecen su organización para servir de intermediarios entre los propietarios que quieran ceder en venta tierras y los pequeños labradores y obreros que las necesitan para trabajarlas, avalando y financiando estas operaciones.

Cuarta. Pedir a los Poderes públicos la derogación de la Ley de Términos Municipales y que los gravámenes y tributos municipales y provinciales no puedan exceder nunca del diez por ciento de la cuota contributiva que que al Estado se pague.

## La Federación y su órgano en la Prensa "El Labrador,"

desea a todos sus asociados, lectores y anunciantes; muchas felicidades, prosperidad en los negocios y abundantes cosechas en el AÑO NUEVO DE 1934

### Por el Comité de enlace de entidades agropecuarias

Recibimos la siguiente nota:

«El antiguo abandono y la moderna persecución de los legítimos intereses de la Agricultura española ha traído, como natural consecuencia, una salvadora reacción en favor de los mismos, que la opinión pública viene marcando desde hace tiempo con tan claras muestras de imperioso mandato, que, a pesar de la indubitable deficiencia de las organizaciones profesionales, ha bastado para que, en la pasada contienda electoral, un número considerable de candidatos hayan triunfado al amparo del calificativo de agrarios.

Nada tiene de extraño el fenómeno ya que es innegable el hecho de que la inmensa mayoría de los españoles viven más o menos directamente del campo, y los mismos obreros empiezan a desprenderse de las sugestio-

nes políticas y a comprender que no pueden alcanzar un mediano bienestar a costa de una agricultura en ruinas.

Evidentemente, los diputados que han alcanzado sus actas con el nombre de agrarios, defraudarían a los electores que en ellos han puesto su confianza si, una vez alcanzadas, se limitaran a ponerlas incondicionalmente al servicio de actuaciones respetables, y se olvidaran de que el primero y más elemental de sus deberes parlamentarios es la protección a la Agricultura, que es la base indispensable de toda prosperidad económica.

No queremos con decir esto que nos parezca censurable el que algunos representantes agrarios cooperen con determinado Gobierno, incluso contando con el apoyo parlamentario de los demás, o se afilien a determinados partidos políticos, siempre que el mandato de sus respectivos electores se lo permita, sin detrimento de la lealtad debida. Lo que encontraríamos censurable sería que al seguir sus ideologías doctrinales y sumergirse

en el «mare magnun» de los partidos donde tantas veces han naufragado los legítimos intereses de la Agricultura española, lo hicieran sin conservar entre todos el vínculo máximo de su representación agraria.

Recientemente a raíz de la prohibición de aquella gran Asamblea agraria que debió tener lugar en Madrid el 18 del pasado Septiembre, quedó constituido su organismo, el Comité de Enlace de Entidades Agro-Pecuarías, que con suprema autoridad y con máximas posibilidades de contacto permanente con las auténticas organizaciones profesionales agrarias, pueden y deben servir de nexo entre todos los diputados con representación agraria, cualquiera que sea su ideología doctrinal y cualquiera que fuere su situación política izquierdista, der echista o independiente.

Este organismo podrá ser el inspirador de los diputados agrarios, exclusivamente en aquellos problemas que afecten a la agricultura, quedando en libertad para defender sus ideas en todo aquello que no contradiga los intereses agrarios y que queda supeditado al libre juego de los partidos.

A lo que no creemos que tienen derecho los diputados que vienen al Parlamento con el título de agrarios es a romper los vínculos que tienen contraídos con sus electores y a defraudar los intereses que éstos les han confiado.

Primero. A apoyar con su voto en el Parlamento cuantas indicaciones reciban del Comité de Enlace de las Entidades Agro-Pecuarías en los problemas relacionados con la Economía

agraria, sin más excepción que aquellas cuestiones agrarias en las cuales exista contraposición de intereses entre distintas regiones o modalidades de la riqueza rústica, en cuyo caso se limitará dicho Comité de Enlace a procurar la armonía de los intereses contrapuestos.

Segundo. Que para los restantes problemas nacionales, ajenos a la Agricultura, los firmantes quedan en completa libertad para afiliarse al partido que prefieran.

Madrid, 7 de Diciembre 1933.—  
Adolfo Rodríguez-Jurado, diputado por Madrid; José María Hueso, diputado por Madrid; Jaime Oriol, diputado por Sevilla; Manuel Sierra Pomares, diputado por Zaragoza; Nicolás Alcalá Espinosa, diputado por Jaén; José del Moral, diputado por Coruña; Carlos Alvarez Lara, diputado por Jaén; José Cos, diputado por Jaén; Manuel de la Chica, diputado por Granada; Eugenio V. Cundin, diputado por la Coruña; José Blanco, diputado por Jaén; Luis de Alarcón, diputado por Sevilla; Benito Blanco Rajoy, diputado por la Coruña; Luis Fernández de Heredia, diputado por Madrid; Adolfo Fernández, diputado por Cáceres; Luis de Amores, diputado por Sevilla; Eduardo Silva, diputado por Cáceres; Antonio Navajas, diputado por Córdoba; Javier Martín Artajo y Rafael Esparza, diputados por Madrid; Andrés Maroto, diputado por Ciudad Real.—(Todos firmados).

~~~~~  
Anuncie en

**EL LABRADOR**

## Fertilización de la patata

El cultivo de la patata en España es uno de los que mejores beneficios reporta al agricultor, y es planta que, casi siempre, entra en nuestras alternativas de regadío, cuya área de cultivo está muy extendida, y en algunas regiones llega a tener una influencia marcadísima en la economía de las mismas.

Si observamos las cosechas anteriores en España, veremos que el valor de éstas, especialmente la del pasado año, han sufrido una depreciación considerable, por muchas y variadas causas que el limitado espacio nos impide comentar, siendo una de las más salientes la ocurrida en algunas zonas remolacheras, donde la restricción del cultivo de la remolacha con la limitación de contratos, casi ha obligado al cultivo de la patata como última solución, produciéndose la natural baja de precios por el exceso de producto.

Siendo, pues, el cultivo de la patata uno de los más sujetos se encuentran a las oscilaciones y uno de los que encierra más grandes peligros, sólo pueden lograrse beneficios considerables cuando se llega a grandes producciones.

Dimos que encierra grandes peligros este cultivo porque con frecuencia se producen descensos grandes en las cosechas, debidos a múltiples causas. Unas veces este descenso puede ser producido por degeneración de la variedad empleada; otras por la

insuficiencia de su cultivo; muchas al gran número de enfermedades y plagas y las más de ellas por su deficiente o inadecuada fertilización.

Es, pues, la patata, planta que para llegar a grandes rendimientos, necesita no sólo muy buenos labores y una excelente preparación del terreno, sino también una abundancia grande de abonos y no basta con el estercorado, como algunos siguen creyendo.

Se calcula, por término medio, que cada 20 toneladas de cosecha extraen del suelo 35 kilogramos de ácido fosfórico, 170 de Potasa y 100 de Nitrógeno.

La observación de estas cifras demuestra claramente la necesidad de fuertes dosificaciones, especialmente en cuanto se refiere al Nitrógeno y Potasa y, sobre este particular, indicaré el ensayo sobre fertilización realizado por mí competente compañero señor Cortés en Puentetecines (Murcia) en la finca de don José Antonio Cano.

Las parcelas fueron de un cuarto de tahulla (que equivale a 280 metros:)

Parcela primera; Superfosfato, 150 kilogramos; Sulfato Amónico, 150 kilogramos; Potasa, 30 kilogramos; Cloruro; Producto cosechado 3.696 kilogramos.

Parcela segunda; superfosfato, 150 kilogramos; Sulfato Amónico, 150 kilogramos; Potasa, 100 kilogramos; Sulfato; Producto cosechado 3.740 kilogramos.

Parcela tercera; Superfosfato, 150 kilogramos; Sulfato Amónico, 150 kilogramos; Potasa, 30 kilogramos; Cloruro; Nitrato de Chile, 188 kilo-



gramos; Producto cosechado, 4.000 kilogramos.

Como se ve, por los resultados de este ensayo, el Nitrato de Chile no se pierde con las aguas de infiltración, pues, de lo contrario, no se hubiera conseguido, echando el Nitrato de Chile de una sola vez «antes de plantar», una cosecha superior a la obtenida con Amoniaco.

El segundo ensayo en parcelas de análoga constitución, superficie, etcétera, se planteó en los siguientes términos:

Parcela primera; Superfosfato, 200 kilogramos; Sulfato Amónico, 200 kilogramos; Potasa, 100 kilogramos; Producto cosechado, 4.320 kilogramos

Parcela segunda; Superfosfato, 200 kilogramos; Potasa, 100 kilogramos; Nitrato de Chile, 200 kilogramos; Producto obtenido, 4.420 kilogramos.

Parcela tercera; Superfosfato 200 kilogramos; Potasa, 100 kilogramos; Nitrato de Chile, 160 kilogramos; Producto cosechado, 4.352 kilogramos.

MANUEL GAYAN

Perito Agrícola

## Colocación de capitales

En la compra de fincas rústicas y urbanas en Teruel y Valencia y sobre hipotecas.

Informará el corredor

José María Bernal  
Conde de Salbatierra, n.º 11,  
Teléfono 15.528.—Valencia.

## Nota de la Confederación Agraria

### JURADOS MIXTOS A GRANEL

Pasan de treinta los Jurados mixtos agrícolas constituidos, o mandados constituir durante el mes último. De ellos, sólo dos lo han sido del Trabajo rural, siendo los demás de la Propiedad rústica, Afortunadamente—y de conformidad con parte de nuestras peticiones,—algo ha variado el criterio que preside la constitución de estos últimos al pasar del Ministerio del Trabajo al de Agricultura. En efecto; ahora ya pueden intervenir en la designación de sus vocales los miembros de nuestros sindicatos, siempre que estén formados por una sola clase de socios. Na es preciso, pues, que estén acogidos y constituidos de conformidad con la ley de Asociaciones profesionales de 8 de Abril de 1932, como exigían en Trabajo, y ello nos da alguna probabilidad de influir decisivamente, en muchos casos, en la formación de bastantes de dichos Jurados. Sin necesidad, pues, de variar para nada sus Estatutos, y sólo con hacer constar en las listas de socios que han de acompañar a la Instancia la igualdad de condición de todos ellos (sean propietarios o arrendatarios), podrán intervenir en la elección de los representantes de su clase.

De esta forma, aunque todavía quedan excluidos de las elecciones muchísimos de nuestros Sindicatos, en los que no será posible la equiparación de todos sus socios a una igual condición, hoy ya muchos en los que será posible, y, con ello, la participación en los Jurados de que hablamos.

## ¿Cómo se disminuyen los gastos de producción?

Es una lástima que haya todavía muchos agricultores ajenos a una contabilidad ordenada, habiendo mucha costumbre de que el labrador lleve todo sus negocios fiándose siempre al «poco más o menos» y a sus tasaciones rutinarias. Así nunca sabe a ciencia cierta si su negocio está en declive, o por el contrario lleva una marcha cuyo final le ha de recompensar de los muchos esfuerzos y sacrificios que su ruda profesión le impone.

La determinación de los gastos de producción es imprescindible para darnos a conocer la rentabilidad que podemos esperar de un producto. O

Se ha ensanchado por lo tanto el estrecho camino en que hasta ahora se desenvolvían nuestros Sindicatos, habiéndoselo hecho saber así a la Federación interesada en cada caso, y nos cabe la satisfacción de que en casi todos ellos nuestras entidades hayan ganado las elecciones en que hasta ahora intervinieron.

De todas formas, no hay que olvidar que el camino, ancho y claro para las entidades que tengan interés en intervenir en toda clase de Jurados mixtos, es el de la constitución de secciones con los socios de cada clase de los Sindicatos, conforme a las instrucciones tantas veces expuestas en esta «Revista» y en las circulares especialmente a ello dedicadas.

en el caso contrario, nos señala el camino que tenemos de tomar en un momento dado, con el fin de que una pérdida eventual sea evitada en lo posible. Todo el problema está en que tenemos que procurar que el precio que nos vale la unidad producida sea inferior al precio de venta en el mercado, con el fin, que su diferencia nos presente un margen de interés lo más elevado posible, que ha de impulsar nueva fuerza en el negocio.

Contra más separados estén el precio de producción del precio de venta más nuestros sinsabores se hallarán recompensados, afirmándose con ello nuestra situación económica.

De lo expuesto se deduce que para llegar al objeto que nos proponemos, tenemos dos caminos: El uno aumentar el precio de venta de la unidad, y el otro la disminución de los gastos de producción. El primero escapa a nuestra intervención directa, pues es un efecto colectivo, hijo principalmente de la ley de la oferta y demanda. Pero sobre el otro podemos tener una influencia personal, tratando de disminuir los gastos de producción. Pero no podemos apreciar estos gastos, sino llevando una contabilidad ordenada que nos enseñará a cada momento el camino más económico a seguir.

Es indudable, que el coste de labores de preparación de tierras de siembra y de atenciones culturales viene a ser siempre igual, que sea la cosecha mala o buena. Por esta razón tenemos que procurar que la cosecha sea la mayor posible para disminuir así los gastos de producción por unidad recolectada y aumentar la rentabilidad.

Un factor, con el cual podemos regular la cosecha, de manera que se puede hacer ahorros, es la fertilización.

Ahora bien, esta medida de economía no estribará sobre la supresión total o parcial del abonado, sino más bien en el empleo más adecuado de los abonos. Los gastos de producción por quintal métrico pueden ser disminuidos por medio de la fertilización atinada sobre todo, eligiendo abonos que son relativamente baratos y que garantizan a la vez con seguridad, cosechas máximas. Estas condiciones previas son aplicables al Nitrato de Cal Ig.

El Nitrato de Cal Ig, que contiene además de 15-16 por 100 de nitrógeno puro un 28 por 100 de cal, resp. un 50 por 100 de carbonato de cal, ha experimentado, comparado con el año pasado, una baja de precio no insignificante. Por lo tanto, ya su empleo en sí es un ahorro no intivo. A esto se ha de añadir, que el precio de éste se basa exclusivamente sobre el contenido en nitrógeno, y por lo tanto los 28 por 100 de cal, que representan un importante medio de mejorar el suelo se entregan gratis.

También en suelos calcáreos el Nitrato de Cal Ig se emplea sin ningún inconveniente, siendo asimismo aseguradas cosechas máximas. Es de considerar, que en muchísimos casos la cal contenida en el terreno es de difícilísima solubilidad y por lo tanto de poco provecho para las plantas del suelo.

Por su constitución granulada (como arroz) el Nitrato de Ig se presta a ser distribuido cómoda y uniformemente tanto a manos como a máquina.

## Insectos que atacan a los cereales en el granero

### II Y ULTIMO

Entre los insectos que atacan a los cereales en el granero, figura, por su antigüedad e importancia de los perjuicios que causa, el conocido vulgarmente por «Gorgojo», que presenta su cuerpo aplanado en su región dorsal, con cabeza muy pequeña provista de una foseta longitudinal en medio de la frente. El pico es largo, cilíndrico, ligeramente encorvado y abultado en su base. Mide unos dos milímetros y medio, aproximadamente. El macho tiene el pico más grueso y su coloración, aun cuando es algo variable, es de tonalidad castaño o más bien de color que recuerda el de la pulga. Sus huevecillos son de forma alargada, redondeada por sus bases, color blanco. La larva es de color amarillento. Los anillos del abdomen van disminuyendo en diámetro hacia el extremo anal, y mide

Finalmente recordamos que el Nitrato de Cal Ig siempre dando por lo menos los mismos resultados que otros abonos nitrícos similares, también tiene situación particularmente favorable respecto a su precio. Todas estas ventajas del citado nitrato hacen de él un factor eficaz para el labrador, a obtener cosechas máximas con el mínimo de gastos.

D.: Kirahmeyer.

tres milímetros. Generalmente inverna en estado adulto o de larva; el primero resiste temperaturas muy bajas; empieza su actividad con la primavera y enseguida tiene lugar la puesta del huevecillo en el trigo, maíz, centeno, etc.

Este insecto es destructor del grano y sus derivados, lo mismo en estado de larva que adulto. Habida cuenta de que cada hembra puede depositar de 150 a 300 huevecillos y el número de generaciones anuales, las pérdidas que puede ocasionar son incalculables.

Los medios de lucha contra este insecto consisten principalmente en el uso del calor, frío y fumigantes. El primero tiene el inconveniente de la pérdida de peso del grano. Una temperatura de 48 a 49 grados durante una hora, o de 55 durante media hora es suficiente para matar el insecto. El sulfuro de carbono es el fumigante más generalizado, empleándose en Estados Unidos una dosis de dos a seis kilos por 36 metros cúbicos, aproximadamente. El tetracloruro de carbono solo, o bien en mezcla de acetato de etilo, debe utilizarse en cantidades dobles o cuádruples que el sulfuro de carbono. Esta mezcla dificulta el comercio del grano a causa del olor que deja. El cambiar el grano de un almacén a otro se practica en tiempo muy frío, facilitando la destrucción del «Gorgojo».

Otro insecto que se dió a conocer en España durante el periodo de la guerra europea es el «Tinebrides Maurítáicus». Su color es moreno de pez, con el abdomen, palpos y pri-

mer artículo de las antenas, rojizos. Su cabeza, en la base, es casi tan ancha como el pronotax, y ambos contienen una serie de puntos finísimos. Los élitros, de forma alargada, con la superficie revestida de estas puntadas. Mide seis a once milímetros. La larva es oblonga, deprimida, blanca, mide unos diez milímetros y ensanchada por su extremo anal. Este insecto es un enemigo importante de los granos, harinas y otros productos derivados. Lo mismo los adultos que las larvas pueden practicar agujeros en sacos, cartones, papeles y aun madera, bien busca de alimento o para sufrir transformaciones. Son capaces de agujerear las maderas de los almacenes de granos y los barcos de transporte de cereales. Viven generalmente en sitios oscuros, y el adulto prolonga su vida algo más de un año. Las hembras verifican su puesta en la harina o en otras materias alimenticias o las dejan en hendiduras o rendijas del suelo o paredes, eligiendo sitios bien protegidos. El periodo de puesta es muy largo, señalándose un mínimo de dos meses y un máximo de catorce. Las larvas sufren tres o cuatro mudas. Al llegar a su total desarrollo busca sitio seguro para transformarse en pupa y adulto. Prefiere la madera blanda; el suelo y paredes de los almacenes de granos suelen presentar muestras de la labor constante de este insecto. Los adultos de este insecto resisten mucho tiempo sin alimento; aun en circunstancias normales y a una temperatura moderadamente baja, resiste hasta ciento ochenta días. Las larvas son más re-

sistentes, sobreviviendo más de un año. Esto explica que no desaparezca la plaga en los graneros, aun cuando estén éstos mucho tiempo vacíos.

La limpieza de almacenes y graneros es esencial para combatir a este insecto. Son aconsejables las construcciones de obra, en evitación de que anide en la madera. En cualquiera de sus fases puede ser combatido por el sulfuro de carbono en fumigaciones. El tetracloruro de carbono solo, o bien combinado con el acetato de etilo, tiene la ventaja de que no es inflamable, aunque más débil en su acción. El ácido cianhídrico mata también el insecto, pero tiene el inconveniente de que no penetra bien en los montones de grano o harina para que su acción alcance a todos los insectos. También se puede aplicar el calor a elevada temperatura así como otros tratamientos seguidos con otras plagas.

El insecto conocido por «Alucita o tiña de los cereales» es una pequeña mariposa de cinco a seis milímetros de longitud. Sus alas anteriores, estrechas, son de color rojizo o canela clara, guarnecidas de escamitas cen traja que no llega a la base; las alas posteriores tienen el margen interno totalmente franjado y de color ceniza. Sus huevos son de color rojo, blando, membranoso, de forma ovoidea, prolongada, de 0,2 milímetros la longitud máxima. La larva es de color blanco lechoso, provista de escasos pelos cortos. La crisálida es de color pajizo, provista en su extremo de dos pequeñas espinillas encorvadas y mide cuatro milímetros. El tórax y las

alas tienen un matiz de ámbar. Se encuentra en todos los países productores de cereales y tiene cuatro generaciones anuales. Aparece en primavera, fecha en que se produce la unión de sexos, seguida de la puesta de huevos. Estos quedan depositados entre los glomérulos y glumillas sobre los granos de trigo, cebada, centeno y avena. Cada hembra rinde unos 80 huevos. La sustancia harinosa de un grano ofrece sobrado alimento para la oruga, desarrollada a los siete u ocho días de puesto el huevo y en el grano se encierra toda su vida hasta convertirse en crisálida y más tarde en mariposa, momento en que abandona el grano. Estas mariposas aparecen en los últimos días de Junio o primeros de Julio y van procreando no solamente en los graneros sino en el campo, depositando sus huevos en las espigas más o menos formadas. Sus perjuicios son mayores que los del «Gorgojo», por su enorme difusión. Se aconseja para separar el grano atacado, echarlo en un depósito y recoger con una criba los que fioten, por ser los atacados y de peso menor al agua. Esta operación debe realizarse poco antes de la siembra, ya que favorece la humedad el desarrollo de casi todos estos insectos.

El insecto conocido por «Falsa tiña» es también una mariposa de unos quince milímetros de anchura de ala a ala y de longitud de cuatro milímetros. Sus alas anteriores, estrechas, son de color blanco gris con reflejos argéntinos, jaspeadas de pardo y negro, con franja oscura oblicua desde la mitad del margen al ángulo

interno. Las alas posteriores, más estrechas, son de color gris uniforme con larga franja. Su longitud es de diez milímetros. La crisálida es de color ámbar oscuro armada de pequeñas espinas. Aparece el insecto en Mayo o Junio y las hembras depositan sus huevos en las capas más superficiales de los montones. Viven las orugas de esta especie fuera de los granos y tejen su capullo, alimentándose con tres o cuatro granos.

A causa de la fuerte untuosidad de los granos que forman el nido de este insecto, es fácil hacer la separación del mismo por medio del cribado cuando el repetido apaleo no basta para romper aquél y matar las larvas que han nacido. Se tendrá presente que las larvas de la «Falsa tiña» abandonan sus nidos para crisalidar en las paredes del granero; por eso, la rotura de los nidos, seguida con el rastrillado, debe hacerse en Septiembre.

«Tratamiento contra estas plagas». —Aparte de la siega temprana y retirada pronta del grano del campo, el método más corriente es el de la fumigación. La remoción del grano no quita aquel en que está en período de desarrollo ciertas larvas. El frío para retardar el desarrollo de las mismas es procedimiento que no está al alcance de muchos agricultores. El calentamiento del grano a temperatura superior de 50 a 60 grados tiene el

inconveniente de que merma el peso del grano. Y, por tanto, hay que recurrir a la fumigación. El máximo de resultado se obtiene fumigando en seguida que el grano entra en el almacén, inmediatamente después de la siega, pues entonces hay pocos insectos y poco grano estropeado. Las sustancias empleadas para fumigación son muy variadas; entre ellas, el ácido cianhídrico, la cloropicrina, el sulfuro de carbono, el tetracloruro de carbono, etc. Los fumigantes más prácticos son aquellos que penetran en la masa del grano en cualquier forma que esté almacenado, esto es, los gases o vapores, siendo preferibles los más densos que el aire.

No debe fumigarse cuando la temperatura del grano está por debajo de quince a dieciocho grados. Se conseguirá, en cambio, el máximo resultado entre los 25 y 35 grados. Lo ideal sería disponer del grano en un local completamente cerrado, siendo los mejores de metal o cemento. Pueden, no obstante, utilizarse recipientes muy rudimentarios. Los montones de grano al aire libre o en sacos pueden asimismo fumigarse con éxito, cubriéndolos con lona o con tela encerrada. Si el depósito está cerrado completamente, los fumigantes más pesados que el aire de uso corriente matan los insectos que hay en los granos y destruyen los huevecillos y las larvas, pupas y adultos que estén en el

interior del grano. Resultará defectuosa la fumigación si el depósito no cierra por completo o dispone de huecos, rendijas o agujeros. En América se aconseja como fumigantes para esta clase los que se mencionan, por orden de eficacia: 1.º, sulfuro de carbono; 2.º, mezcla de acetato de etilo y tetracloruro de carbono, y 3.º, tetracloruro de carbono solamente. La cloroficina es un fumigante práctico, pero de manejo difícil y de resultados desastrosos manejando por persona inexperta.

Como condiciones esenciales para la fumigación, se exige que el local esté construido de modo que los gases o vapores no se pierdan y que no se fumigue el grano a temperatura inferior a 16 grados, y mejor cuando pasa de los 20.

J. N. C.

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas, 6

Teruel

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

Plaza de Carlos Castel, 1

Teruel

## BIBLIOGRAFIA

### EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Con este título acaba de publicarse un interesante librito debido a la pluma del brillante escritor agrario don Ramiro Castillón Escudero, publicista muy especializado en estas cuestiones del agro. Firma que goza de una popularidad entre los agricultores de Aragón en general y de la provincia de Huesca en particular.

Contiene este librito diez artículos, cinco de ellos publicados en «La Nación» de Madrid y los otros cinco inéditos todos ellos de un interés grande, para todas aquellas personas que tienen que ver a go con las cuestiones agrarias. Los títulos de los artículos son los siguientes: La tierra.—El territorio español su distribución y su clasificación.—Latifundios.—Reforma agraria.—La tierra se reparte por sí sola.—Los que formamos el pueblo.—La falta de protección a la agricultura como consecuencia de los trastornos sociales.—¡Labradores! En nuestras manos la Redención.—El aumento de los tributos y el labrador rural.—Hablan los labradores que no quieren saber de partidismo.—Damos el sumario para que nuestros lectores se den cuenta exacta del gran interés que tiene en estas circunstancias el salir EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA, con la valentía y hombría

de bien con que sale el autor del trabajo que nos ocupa. Lo felicitamos efusivamente y recomendamos la propagación y lectura de este librito, cuyo precio es de TRES PESETAS y se halla a la venta en la LIBRERÍA GASCA, Coso, 31.—ZARAGOZA.

**Suscríbase a**

**EL LABRADOR**

**ASOCIADOS**

LA FEDERACIÓN los facilitará bien confeccionados y a precios económicos todo el material de espartería que necesitéis como SERONES, SARRIAS, AGUADERAS, VALÉOS; CUBIERTAS, ESTERADOS para carros etc. etc. Esta sección de espartería fué premiada con Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO celebrada en Zaragoza en Octubre de 1926

Editorial ACCION.—Temprado, 11, Torue

Elaboración especial de vino blanco dulce  
para el Santo Sacrificio de la Misa

**LOIDI Y ZULAICA**  
**SAN SEBASTIAN**

**Casa Central, Idiáquez, n.º 5**

TELEGRAMAS: **LOIDI**

**Fundada el año 1875**

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

**Proveedores de los Sacros Palacios Apostólico**

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Victoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepios Diocesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

potración a Ultramar. Enviogratuito de muestras citando este número de «EL LABRADOR»



# Campos Eliseos de Lérída

(NOMBRE REGISTRADO)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

**Casa fundada en 1864**

*Director Propietario*

**D. SILVIO VIDAL PEREZ**

Dip'oma de proveedor efectivo de Asociación la de Agricultores de España  
Centros Agronómicos, Sindicatos y Corporaciones Agrarias.

Especialidad en De las especies y variedades más experimentadas  
**ARBOLES FRUTALES** para fines comerciales y demás preferidos.

Gran surtido en  
**FORESTALES—ARBUSTOS—CONIFERAS—ROSALES**

**VIDES AMERICANAS** injertos  
barbados  
estacas

Es gratuita la información y envío de las notas de precios

## El dinero de la agricultura para la agricultura

¿Cómo se ha de conseguir?

Depositando vuestro dinero en la

**Caja Central de Ahorros y Préstamos de la  
Federación**

Sí así lo hacéis habreis logrado tener vuestros ahorros en sitio seguro con beneficio del interés que os producen las imposiciones; remediareis en lo posible los agobios económicos de vuestros hermanos de clase y contribuiréis a que de día en día sea más vigorosa y bienhechora la obra de la Sindicación Agraria Católica.



Distribuído y en contacto con la tierra, el

## Nitrato de Cal IG

se disuelve seguidamente con un mínimo de humedad, asegurando buenas cosechas

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO  
DE LA  
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle El 12 de Abril, 2

Representante  
regional:

D. JOSE CABREJAS.-Azoque, 92, Zaragoza

# EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

EMPLEÁNDOLO EN

SUS SIEMBRAS

SUS PLANTACIONES

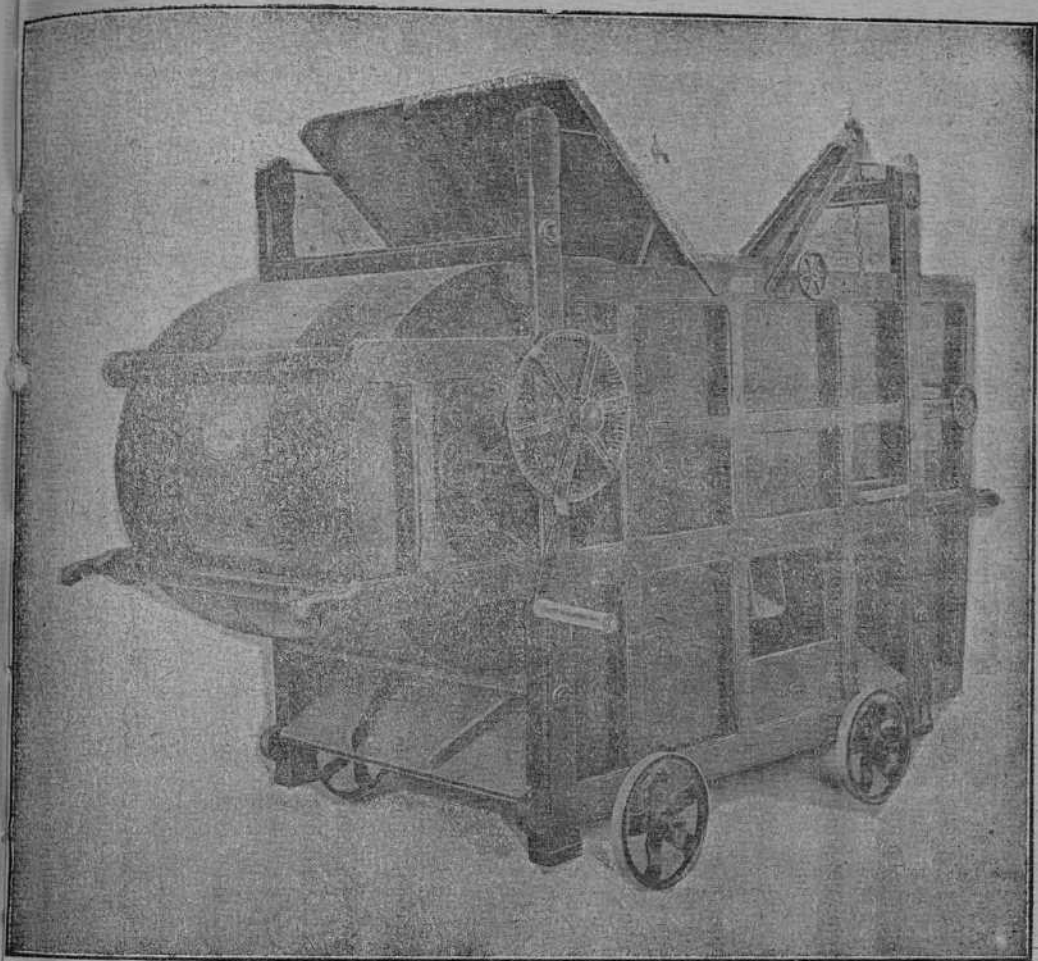
COBERTERA



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID  
ARLABÁN, 7

VALENCIA  
PINTOR SOROLLA, 39



ALLESTEROS

AVENTADORAS SIN RIVAL

UN MODELO PARA CADA CASO

de más fuerte construcción

Las de más suave funcionamiento

Las de mejor presentación

Las de mayores rendimientos

Las que ejecutan el trabajo con mayor limpieza

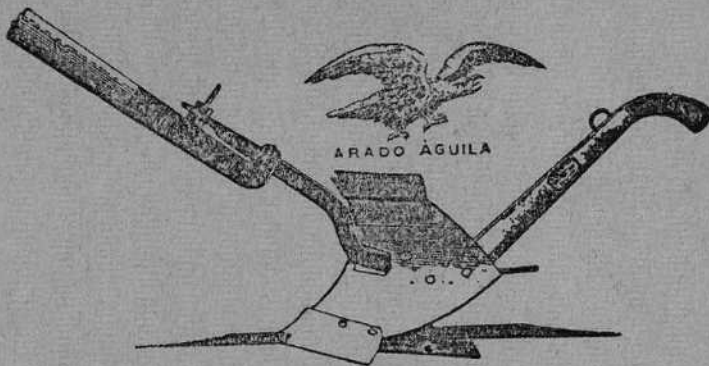
*Asombrosos resultados! Miles de agricultores lo afirman*

EN TODAS LAS CIUDADES VISITAD LOS ALMACENES DE VENTA Y EXPOSICION EN EL DOMICILIO DE LA **FEDERACIÓN DE TERUEL-TEMPRADO**, N.º 11

(Franqueo concertado)

# Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—  
**CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 66**



PESO

**27**

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1.910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

*MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.*

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca.

## Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley  
**Depósito para los sindicatos en la Federación  
Turolese de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL**